

De J. C. Mejía y Mejía, Pbro.

# Palabras

## Gratulatorias

*pronunciadas en la Santa Iglesia Catedral de Pasto con motivo del Primer Aniversario de la consagración episcopal del Excelentísimo señor doctor don Diego María Gómez T.*



1.934-6 de mayo 1.935

PASTO-IMPRENTA DE LA DIOCESIS



*Exmo. Sr. Dr. Dn. Diego María Gómez,  
Obispo de Pasto.*





A ti te ha dicho el Señor: Tú apacentarás a mi pueblo de Israel, y tú serás su caudillo.

(L. II de los Reyes, capítulo V, versículo 2º)

Yo, señor Obispo, Reverendísimo señor Vicario General, Ilustrísimo Capítulo Catedralicio, Venerable Clero Secular y Comunidades Religiosas, señores señores:

Son las ocho de la mañana del primer domingo de mayo de 1.934. Las galantes ojivas góticas de la catedral de Manizales, se inundan de solemne claridad. El tapiz rojo reverbera como ascua viva en las gradas del altar. Cien banderolas se agitan gozosas. Una amplia cinta de brocados de seda ondula triunfante en los claros de las columnas blancas, y como nerviosos puñaldos de plata se desparraman en el recinto las notas gregorianas del coro. Hay una espera impertinente en los ojos contemplativos de la muchedumbre católica. Solemne es el instante. La tierra se trueca en cielo bajo las altas naves de cemento aromado de incienso y de plegarias. Derrepente, las gentes se arremolinan, extienden los cuellos hacia el altar, abren más los ojos y más ensanchan el corazón. La liturgia sagrada empieza a desplegar sus majestuosas ceremonias.

Vais, ¡Excelentísimo! Señor, ha ser constituido pastor y caudillo de un pueblo. Todo está preparado: el representante de Su Santidad, os pide el mandato apostólico y os toma el juramento preliminar. Y jurais defender y ayudar a conservar las divinas preeminencias de la Iglesia; jurais observar con todas vuestras fuerzas y hacer observar cual cumpla a vuestros fieles, las doctrinas de los apóstoles, de los concilios y de los santos pa-

dres; jurais impugnar a los herejes, cismáticos y rebeldes, y jurais conservar en integridad el patrimonio de la Iglesia que se os encomienda.

Mas el tiempo avanza y es preciso que al juramento se agregue la explícita declaración de vuestra voluntad; por eso, en alto manifestais que está en vuestro ánimo enseñar con la palabra y el ejemplo aquello que se contiene en las Divinas Escrituras; ser fiel a las tradiciones y a los mandamientos de la Iglesia; estar en sumisión y obediencia al Romano Pontífice; huir de todo mal y, con el auxilio de Dios, tender a todo bien; ser humilde y paciente, enseñando a otros la humildad y la paciencia; mostraros, en fin, en el nombre del Señor, afable y caritativo con los pobres, con los caminantes y con toda clase de menesterosos.

En pos viene la fe, como hidalga armadura del espíritu. Creéis en la Santísima Trinidad: un solo Dios verdadero en tres personas distintas; creéis en el Padre Todopoderoso, criador del cielo y de la tierra y de todo cuanto en el cielo y en la tierra se contiene; creéis en el Hijo, la Segunda Persona, consustancial e igual al Padre; en el Hijo que tomó, por obra y gracia del Espíritu Santo, en las purísimas entrañas de la Santísima Virgen, nuestra ilaca naturaleza; en el Hijo que padeció bajo el poder de Poncio Pilato; que fue crucificado, muerto y sepultado; que descendió a los infiernos, que resucitó al tercer día y que subió a los cielos; en el Hijo que está sentado a la diestra de Dios Padre, desde donde vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos. Creéis en el Espíritu Santo, verdadero Dios, que procede del amor del Padre y del Hijo. Creéis en la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana; en la remisión de los pecados, en la resurrección de la carne, en la vida perdurable y en el origen divino de la Santa Biblia.

Al parecer, nada falta para que seáis definitivamente consagrado. Vuestros debe-

ves son juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer el sacrificio, bautizar y confirmar. El pueblo pide a la benignidad de Dios Omnipotente que os dé la largura de su gracia en utilidad de la iglesia para la cual estais destinado. Clama ser oído en su plegaria. Clama a Dios que constituyó a Moisés jefe del pueblo escogido; a Dios que vistió a Aarón y a sus hijos con túnicas de jacinto, de grana dos veces teñida y de lino retorcido; a Dios que dió a Aarón el Racional del Juicio adornado de sárdica, de topacio, de esmeralda y de innúmeras piedras riquísimas. A El clama para que derrame su copiosa gracia sobre vuestro sér. de tal modo, que el fulgor del oro y el brillo de las piedras no sean sino reflejos delgados del tesoro ingente de las virtudes.

El óleo de santificación desciende entonces sobre vuestra cabeza, para daros constancia en la fe, pureza en el amor, sinceridad en la paz; para induciros por las señas del Divino Maestro; para dar a vuestras palabras, no la frágil elocuencia humana, sino la que viene de Dios; para poner en vuestras manos la potestad que liga y que desata; la que no destruye, sino que edifica; para favorecer vuestra humildad y estimularos en el amor a la verdad, templando vuestro ánimo para que no seáis vencido ni por las alabanzas ni por el temor.

Teneis la unción que se dió a David rey y profeta. Están extinguidos los rescoldos del mundo. Recibid el báculo. Esa vara resplandeciente de casco afilado y dócil curvatura, os dice que lo llevareis para herir, pero más para perdonar; para ser inflexible, pero más para inclinaros en misericordia al culpable; para apartar, pero más para congregar; para sustentaros en vuestras amarguras mirando al cielo y para aliviar a otros en vuestra alegría mirando a la tierra. Es el báculo del camino, el cayado del pastor y el cetro

del rey. Está bruñido de gloria, de mansedumbre y de lágrimas.

Tomad el anillo. Es el símbolo lúcido y puro de las nupcias inefables. La Iglesia vuestra esposa se atavía de regocijo y hermosura y se entrega a vuestro amor en confianza de fidelidad sin mancha. Ese anillo es el círculo de vuestros quereres y predilecciones, de vuestro corazón y de vuestros ideales; os estrecha y os divide; os arranca de la tierra y os guarda para el cielo. Ese anillo rala en vuestro dedo como joya de esposorio, pero también pasará al dedo del hijo pródigo, cuando éste vuelva del remoto país que sació su hambre con desperdicios de algarrobas y mondaduras.

Ceñid la mitra. Es el casco del caballero; es la corona de salud y de verdad; de la realeza de vuestro linaje y del imperio sobre el pueblo. Floreció a manera de cuernos en las sienes de Moisés y es la tiara de lino que ostentó la frente de Aarón. Es el símbolo de la corona de espinas que os puede ofrecer el mundo, pero es el anuncio de la que os dará el cielo.

Estais, Excelentísimo señor, constituido nuestro pastor y nuestro capitán, porque el Señor os a. dicho como a David en el Segundo Libro de los Reyes, capítulo V, versículo 2º: *Tú aparecerás a mi pueblo de Israel, y tú serás su caudillo.*

\* \* \*

De esto acá, señoras, señores, ha corrido un año. Y quien fue constituido por Dios pastor y caudillo de este pueblo, pastor y caudillo se muestra en sus obras y en sus blasones. Como en la bella parábola bíblica que desdeñaron los judíos, el es la Puerta de las Ovejas y el Jefe del Aprisco en la fe, la esperanza y la caridad. Llama a los fieles por sus nombres y los saca a las dehesas férti

les; y cuando todos han salido, se pone a la cabeza de ellos, como buen pastor e invicto capitán. Ellos lo siguen porque conocen su voz, porque saben de los pastos deliciosos que se ofrecen a su hambre y a su sed y porque comprenden que esa es la voz y el campo de Jesucristo, el Pastor Supremo de las almas y el Jefe Invisible de la Iglesia. ( 1 )

Pastor y caudillo en las obras, alimenta a su pueblo con la pura doctrina de Jesucristo, con la doctrina que es camino, es verdad y es vida; con la sencilla doctrina que predicó el Divino Pastor “en la cumbre de las montañas, en la frescura de los valles, en medio de los trigales maduros, a las puertas de las ciudades, en los desiertos a donde le seguían las turbas, en las sinagogas de los judíos o en las orillas del mar sobre la cubierta de una barca pescadora” (2). Cifra todas sus aspiraciones en extender y consolidar el reino de Cristo en la vida privada y en la pública, en el seno de las familias y en la sociedad. Para colocar a sus ovejas al abrigo de todo engaño y peligro, multiplica su actividad y celo en la enseñanza de la doctrina cristiana, en la difusión y arraigo de las sublimes verdades del Evangelio, en el establecimiento y apoyo de asociaciones encargadas de velar y defender la tradición católica por encima de toda preocupación humana, en la compostura y esplendor del culto, sin que falten, cuando el deber lo exige, la amonestación y el castigo paternal. Mas, como si esto no fuera suficiente, a modo del buen caudillo, guía a sus soldados a las divinas fuentes eucarísticas, compendio de toda fe, de toda esperanza y de toda caridad, haciendo de su oficio pastoral un ministerio eucarístico, poniendo al servicio del Dios de los altares su corazón, su alma y sus energías todas; poblando de devotos adoradores los humildes sagrarios de los templos humildes; sembrando en los corazones el manantial de aguas vivas que salta sin cesar a la vida eterna; acora

zando a las almas con los tesoros abundosos de la gracia que Dios se dignó poner en sus manos; consolando, alentando y socorriendo a los suyos afligidos, a los suyos débiles y a los suyos necesitados.

Es, pues, por sus obras, pastor y caudillo de este pueblo.

No lo es menos en el simbolismo que como augurio de sus labores escogió para sus blasones.

Veamos.

Hay azul, hay plata y hay púrpura en los cuarteles de su escudo. Azul es el firmamento y nació el segundo día de la creación; azules son las aguas tumultuosas de los mares; azules las montañas remotas; azules los saludables lagos penumbrosos. Hay trigos azules y azules conciencias. El azul significa caridad y verdad, justicia y hermosura, lealdad y celo, nobleza y dulzura. Y Jesucristo Eucaristía que simboliza en el pelicano sobre campo azul, es la caridad y la verdad, la justicia y la belleza, la realeza y la dulzura que vive lo mismo en las honduras del firmamento que en la profundidad de los mares, en la cima de las montañas, en la flor de los trigales o en la tranquilidad de las conciencias. Vive, reina e impera.

Quien por la consagración queda constituido en *alter Christus* y se acoge a esa figura y enarbola sus banderas con la práctica de la caridad y la enseñanza, de la justicia y de la mansedumbre, nada otra cosa es que caudillo y pastor.

La plata es un metal blanco, brillante, sonoro y dúctil. Su origen se remonta a los primeros siglos del hombre. El Génesis, la cuenta en poder de Noé, de Abraham y de muchos patriarcas ricos de bueyes, de camellos, de asnos y de ovejas. Polibio la vió en Ecbactana, cuando las conquistadas de Alejandro, convertida en techos, en vi-

gas y en columnas. Los griegos la llamaron argiros y los alquimistas diama, representándola en forma de media luna. La plata significa pureza, integridad, obediencia, firmeza, vigilancia, elocuencia, vencimiento. Y Mara, que se relieves luminosa sobre fondo de plata, es la pureza, es la elocuencia, es la firmeza, es la obediencia, es el vencimiento, es la integridad.

Quien a ese símbolo se agarra para por su medio extender el reino de Jesucristo, iluminando las conciencias, implantando las buenas costumbres, vigilando el aprisco, firme y firme en el peligro, obediente y obedecido, nada otra cosa es que pastor y caudillo.

La púrpura nació en un caracol roto en las orillas del Mediterráneo. Las sacerdotisas de la Antigua Ley la lucieron en sus vestiduras sacerdotales. Léntolo Espinter, en su toga consular y en los salones del triclinio, Alejandro la encontró en Susa entre los tesoros de Darío y Servio Tulio cubrió con ella, para quinientos años, la estatua de la Fortuna. La púrpura significa grandeza y sabiduría. Y la iglesia matriz de la Diócesis, que se encarna en un lienzo de púrpura, es grandeza y es sabiduría, porque sus torres y sus campanas, sus muros y sus bóvedas no son sino un símil, el símil humano, de la verdadera iglesia, que es Cristo, la grandeza infinita y la sabiduría increada.

Pero quien se escuda en ese emblema, porque Jesucristo lo envía como a El lo envió el Padre, desde ese emblema oficia con la magestad del sacerdocio eterno y salva, es, señoras, señores, verdadero pastor y caudillo.

Excelentísimo señor: Como en el capítulo V del Segundo Libro de los Reyes, el Señor os designó nuestro pastor y caudillo y tal habéis sido por la rectitud de vuestros juramentos, por la



fidelidad a vuestras promesas y por la firmeza de vuestra fe; por eso, hoy nos encauzamos hacia vos en vibrante tropel de alegría; en corriente continua de afectos; en imperturbable desfile de respeto, sumisión y obediencia.

Apacientáanos y condúcenos.

Vamos hacia vos en romería fragante de sinceridad, llevando el corazón pleno de deseos como estos:

Que Jesucristo Sacramentado inflame vuestra vida con los dulcísimos ardores de su caridad; que alumbre vuestro camino con los resplandores de su gloria o con la eterna blancura de su blanco cuerpo de hostia blanca; que fortalezca vuestros empeños; que os conduzca en paz y que os otorgue el premio.

Que la Virgen Santísima de las Lajas extienda sobre vuestra vida la sombra maternal de su manto azul y estrellado; que haga amanecer en vuestras tiendas el milagro de sus ojos, el consuelo de sus favores y la fuente de sus ternuras; que os alcance la prudencia y el acierto en el gobierno, para el engrandecimiento y prosperidad de esta iglesia que os quiere a su frente como pastor y caudillo para muchos años en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Por último, Excmo. Sr., permitidme un auto recuerdo. En uno de los últimos días de mayo de 1.934, cuando hicisteis vuestra primera entrada a esta ciudad, en tanto que una abigarrada multitud se embebía en vuestra presencia, yo os condené a cautiverio hasta que volviera el libertador. Pero en este Día Aniversario de vuestra consagración, en ofrenda de parabién a vuestros caros padres, hermanos y amigos; en veraz testimonio de amor y en prenda de gratitud filial, a nombre de los 250 mil soldados de vuestras legiones, os declaro libre, para siempre libre, ( si es que podéis libertaros ).

Pasto, 6 de mayo de 1.935

NOTAS

- (1) San Juan, capítulo X, versículos 2, 3, 4, y 5  
(2) Primera Carta Pastoral del Excmo. Sr. Gómez, pág. 4.

